

Procedimiento de Matriculación del TFG

- Para poder matricularse en la asignatura, el estudiante o la estudiante deberá tener superados, al menos, el 70% de los créditos de la titulación, entre los que se deberá incluir, al menos, el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica. En el momento de matricularse en el Trabajo fin de Grado, se deberá matricular en el total de los créditos que falten para finalizar el Grado.
- Al igual que en el resto de asignaturas, la matriculación dará derecho a dos convocatorias de evaluación coincidentes con los periodos oficiales.
- La modalidad de evaluación del TFG será mixta tutor/a-tribunal, según se recoge en la guía docente aprobada por la Comisión Académica de Título.
- El Centro garantizará que los estudiantes puedan ser evaluados si cumplen los requisitos establecidos, en la misma convocatoria en la que se presentan a la evaluación de las asignaturas que le restan para finalizar los estudios del Grado en cuestión.

Carmen Rosales Varo

Coordinadora Trabajo de Fin de Grado - Educ. Primaria

Enrique García Jiménez

Coordinador Trabajo Fin de Grado - Educ. Infantil